

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6550 *Resolución de 4 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Córdoba» número 84, de 3 de mayo de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde le siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Baena, 4 de mayo de 2018.—El Alcalde, Jesús Rojano Aguilera.